



Construyendo un mejor futuro

PROPUESTA DE REMUNERACIÓN A PAGARSE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y COMITÉS

A partir del 24 de marzo del 2022 y hasta la fecha de la siguiente Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B de C.V., (i) la remuneración propuesta, por concepto de honorarios, para cada uno de los 12 miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. es de Ps\$ 481,000.00¹ por cada junta a la que asistan; y (ii) la remuneración propuesta, por concepto de honorarios, para cada uno de los 3 miembros del Comité de Auditoría, cada uno de los 3 miembros del Comité de Practicas Societarias y Finanzas y cada uno de los 4 miembros del Comité de Sostenibilidad es de Ps\$ 116,000.00² por cada junta de comité a la que asistan.

¹ Equivalente a aproximadamente USD\$23,764.82 al tipo de cambio de Ps\$20.24 por USD\$1.00 publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de febrero de 2022.

² Equivalente a aproximadamente USD\$5,731.23 al tipo de cambio de Ps\$20.24 por USD\$1.00 publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de febrero de 2022.